



VII JORNADAS DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA – BAEZA (UNIA)

El Decano lamenta los “extraordinarios incumplimientos” de la Junta en las obras de depuración comprometidas

- **El objetivo del vertido cero en 2015, con la ejecución de las 300 obras prioritarias a financiar con el Canon Autonómico cobrado a todos los ciudadanos, no se ha cumplido y tememos que “queda aplazado sine die”**
- **Carrascosa Martínez advierte de la difícil situación a la que se exponen los ayuntamientos que podrán ser sancionados y se pregunta dónde está el dinero recaudado para estas obras en las facturas del agua desde 2011**

Las 300 infraestructuras de depuración y saneamiento declaradas prioritarias en la Ley de Aguas de Andalucía 9/2010 de 30 de julio para cumplir con el “vertido cero” en 2015 y para cuya financiación se cobra a los ciudadanos desde mayo de 2011 el Canon Autonómico han quedado en papel mojado. El Decano de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, José Abraham Carrascos Martínez, ha lamentado **“los extraordinarios incumplimientos” de la Junta de Andalucía en las obras comprometidas para lograr el “objetivo inaplazable” del vertido cero “y lo que es peor, pensamos que queda aplazado sine die”**.

Un elevado porcentaje de estas infraestructuras no sólo no han estado ejecutadas antes de finalizar 2015, incumpliendo con ello la Directiva del Agua Europea, sino que **“en demasiados supuestos, ni siquiera está publicada la licitación, ni redactado el proyecto, ni se le espera”**, ha advertido Carrascosa Martínez en su intervención en la mesa *‘El sector de la construcción y consultoría en las obras de saneamiento en Andalucía’* de las VII Jornadas del Ciclo Integral del Agua organizadas por la Diputación de Jaén en la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) en Baeza.

Esta grave situación pone en una difícil posición a los ayuntamientos, obligados a contar con estas infraestructuras desde 2015, y genera un “problema social para un importante número de municipios de toda Andalucía”, que pueden enfrentarse a las duras sanciones europeas por incumplir la normativa, pese a que ha sido la Junta de Andalucía la que recauda los fondos y se comprometió a la ejecución en plazo de las mismas, como ha puntualizado el Decano. Carrascosa Martínez se ha preguntado dónde están los cientos de millones recaudados desde 2011 con el Canon Autonómico cobrado a los ciudadanos en su facturas, un impuesto finalista que sólo podía destinarse a costear las 300 obras declaradas de interés en 2010 por el Consejo de Gobierno andaluz, muchas de las cuales siguen pendientes en nuestra Comunidad y fueron en su día reprogramadas paradójicamente por falta de fondos.



**Colegio de Ingenieros de
Caminos, Canales y Puertos**
DEMARCACIÓN de Andalucía, Ceuta y Melilla

Es el momento de pedir el compromiso a nuestros administradores y dirigentes públicos, ha subrayado el Decano, ya que, **por una inadecuada gestión de las inversiones públicas, “nuestras deficitarias arcas públicas gastarán nuestro dinero en pagar sanciones europeas en vez de invertirlo en las necesarias obras de depuración”.**

En un ejercicio de transparencia y seguimiento del cumplimiento de la normativa europea, el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ha elaborado diversos informes provinciales que fueron un acicate para reactivar la licitación de estas obras, pero finalmente insuficiente, a vista de los flagrantes incumplimientos. Asimismo, el Decano ha explicado que desde **nuestra entidad colegial se ha requerido a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio un cuadro informativo claro y preciso que permita conocer con total transparencia el grado de ejecución de todas y cada una de las infraestructuras declaradas de interés en 2010; y se ha pedido que nos informen de las causas que han motivado que se llegue a esta situación y qué medidas se van a adoptar para paliarla.**

Oficina de GRANADA (SEDE de la Demarcación)
Calle Virgen Blanca nº7 · 18004 Granada
Tlf: 958.089.999 · Fax: 958.088.008
andalucia@ciccp.es

Oficina de SEVILLA
Marqués de Nervi3n, 43-A, 2ª · 41005 Sevilla
Tlf: 954.643.188 · Fax: 954.635.708
andalucia@ciccp.es